



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el 113º Aniversario de la fundación de la localidad de Salazar perteneciente al partido de Daireaux.

Adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades que se realicen para la ocasión.

  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Salazar es una localidad del partido de Daireaux en la provincia de Buenos Aires. Fundada el 11 de octubre del año 1911 por Don Raimundo Salazar.

Raimundo Salazar es un pionero del progreso agrícola de la zona y fue reconocido por su compromiso con la educación, construyó en su propiedad casas destinadas a este fin y asumió durante varios años el pago de los salarios de los maestros. Su nombre honra a su fundador, quien sentó las bases del desarrollo educativo y económico del pueblo.

Fundada junto a la estación ferroviaria la cual se identificó como Atahualpa pero que es reconocida como Estación Salazar. Inaugurada por la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires.

El trabajo de los vecinos en las distintas instituciones de la comunidad fomenta el desarrollo educativo y recreativo. Entre ellas funcionan el Jardín de Infantes N° 903, la Escuela Primaria N° 34, la Escuela Secundaria N° 1, el Centro Educativo Complementario N° 802, el Centro de Jubilados y Pensionados y el Club Social y Deportivo.

Los vecinos de la comunidad de Salazar se encuentran celebrando su 113° aniversario. Durante los festejos podrán compartir un acto protocolar y distintas actividades artísticas y recreativas.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.



ANAHÍ DILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.